



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Planes locales de infancia y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sistematización de proceso de trabajo con municipios.
Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia

Área de Políticas Locales y Participación

Dirección de Sensibilización y Políticas de Infancia

UNICEF Comité Español

Con la colaboración Mazars

Diseño y maquetación: Grupo Cooperativo Tangente

Octubre 2018



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Aliados:



Instituto Universitario de Necesidades
y Derechos de la Infancia y la Adolescencia



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

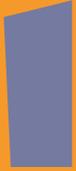
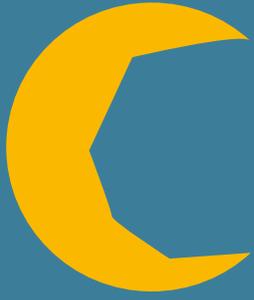


Índice

1. Introducción
2. Resultados de las actividades
 - 2.1. Fortalezas y debilidades de los Planes Locales de Infancia
 - 2.2. Diagnóstico
 - 2.3. Planes Locales de Infancia y Adolescencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Anexo:

Guía: Herramientas metodológicas para la vinculación de los Planes Locales de Infancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





1. Introducción

La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia tiene como objetivo promover el compromiso de los gobiernos locales con los derechos de la infancia de sus localidades. Para ello impulsa el desarrollo de políticas locales de infancia basadas en la Convención sobre los Derechos del Niño, el ejercicio del derecho a la participación y la creación y consolidación de alianzas centradas en la infancia y adolescencia. Los cinco objetivos de la iniciativa se centran en:

- 1 Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades
- 2 Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan
- 3 Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad
- 4 Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios
- 5 Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Bajo estos lineamientos y considerando el marco planteado por la Agenda 2030, se ha realizado un ejercicio de aproximación con 10 municipios vinculados a la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia para valorar cómo sus Planes Locales de Infancia (PLIA) se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, se propuso una herramienta a ser testada por los municipios, siguiendo el ciclo de planificación del PLIA.

Desde el área de políticas locales y participación de UNICEF Comité Español, agradecemos a los municipios participantes en este proceso: Alcobendas, Barcelona, Bilbao, Castrillón, Logroño, Madrid, Marbella, Mislata, Villanueva de la Torre y Santa Eulària des Riu. Se consideró la participación de estos municipios teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- » Vinculación con la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia: reconocimiento vigente; fase de renovación o bien presentación por primera vez a la convocatoria de 2017-2018.
- » Diversidad territorial: participan municipios de 9 Comunidades Autónomas.
- » Tamaño de población: considerando diversidad territorial en los municipios desde 6.554 habitantes (Villanueva de la Torre) hasta los más de 3 millones de Madrid.
- » Participación voluntaria y compromiso en aportar una valoración en las fases del proceso.

Se realizó una sesión presencial (mayo 2017) con la participación de estos municipios, donde se compartió la herramienta de trabajo. A raíz de los insumos aportados por el grupo, se ajustó la propuesta planteada inicialmente considerando dos procesos:

- 1 Para aquellos municipios con reconocimiento vigente como Ciudad Amiga de la Infancia, se plantea la revisión de su PLIA vigente, a partir de la realización de dos acciones:
 - 1.1 Autodiagnóstico de fortalezas y debilidades en la implementación del PLIA. Se plantea la revisión colectiva (considerando la mesa de coordinación interna de infancia del municipio) de las cuestiones que favorecen y/o dificultan la ejecución del PLIA, así como aquellos aspectos que deben potenciarse como imprescindibles.
 - 1.2 Revisión del PLIA vigente en base a las metas e indicadores incorporados en los ODS. Se plantea una revisión comparada entre el PLIA vigente del municipio con los ODS y su

desarrollo a nivel de metas e indicadores. El objetivo de esta acción es valorar de qué manera se puede contribuir desde el PLIA a la Agenda 2030 y cómo se pueden plasmar indicadores municipales que estén alineados según lo estipulado por los ODS.

- 2 Para aquellos municipios en fase de renovación del Sello de reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia en la convocatoria 2017/2018, se extiende la propuesta para que en el ciclo de presentación de documentación puedan incorporar en su proceso el análisis vinculado con los ODS. La propuesta para estos municipios incluye las siguientes actividades: (Anexo 1: *Herramientas metodológicas para la vinculación de los Planes Locales de Infancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*).
 - 2.1 Evaluación del PLIA anterior, considerando fortalezas, debilidades y aspectos imprescindibles. Esta actividad se articula a partir de la evaluación del PLIA anterior, con el objetivo de realizar una reflexión conjunta, valorando la implementación del documento de planificación, teniendo en cuenta los efectos (lo que se ha logrado) y los procesos (cómo se ha logrado). Esta actividad supone tener en cuenta los aspectos que serán imprescindibles a potenciar en el nuevo PLIA a nivel de gestión y de resultados.
 - 2.2 Mapeo de actores para involucrar en el nuevo PLIA. Para abordar de manera más integral y sostenible la planificación en clave de infancia, se considera necesario repensar si es necesario comprometer a más instituciones y/o actores en el diseño, la implementación, el seguimiento y el monitoreo del nuevo PLIA.
 - 2.3 Actualización del diagnóstico, identificando los colectivos de infancia más vulnerables. Análisis de la situación actual de la infancia y adolescencia en el municipio, considerando de manera integral la situación de sus derechos e identificando aquellos colectivos de niños y niñas con mayor vulnerabilidad, bajo el parámetro de equidad.
 - 2.4 Vinculación de los ODS a la formulación del PLIA. Una vez realizada la evaluación del anterior PLIA y la actualización del diagnóstico de la infancia y adolescencia, para la formulación del nuevo PLIA se plantea considerar su interrelación con los ODS a partir de la realidad local. Una vez realizada esta vinculación, es fundamental plantear mecanismos de seguimiento y evaluación del nuevo PLIA, para que en el transcurso de la ejecución de la planificación se pueda establecer un formato de seguimiento estable, que permita aplicar medidas correctivas en los casos que sea oportuno.

Antes de implementar esta propuesta, se incidió en la articulación de un proceso de sensibilización y formación en cuanto a los contenidos de la Agenda 2030, con la finalidad de que los municipios cuenten con un marco formativo adecuado para el desarrollo y apropiación de los contenidos relacionados con la Agenda 2030.

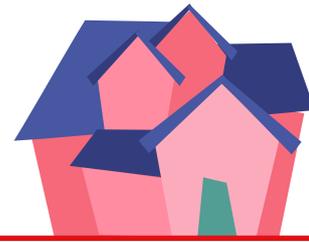
El planteamiento de la ejecución de este proceso, pretende potenciar:

- » La reflexión y análisis en cuanto a las metas, ODS e indicadores de planificación local en infancia y su interrelación con la Agenda 2030.
- » A la infancia más vulnerable del municipio, incorporando el criterio de equidad en la identificación del diagnóstico y en la aplicación de las políticas municipales.
- » El seguimiento y la evaluación incorporando un sistema de indicadores adaptados localmente.

El presente documento responde a una síntesis de las principales conclusiones obtenidas por parte del trabajo con los municipios, incorporando las principales fortalezas y debilidades identificadas en el PLIA; la identificación de grupos vulnerables en el diagnóstico y una propuesta de indicadores relacionados con los ODS adaptados por los propios municipios.

Se incluye además en la sistematización de las aportaciones municipales, la visión de niños y niñas sobre los ODS y su realidad.

Para finalizar la sistematización, se incluye como anexo la propuesta de las actividades planteadas a desarrollar por los municipios.



2. Resultados de las actividades

2.1 Fortalezas y debilidades de los Planes Locales de Infancia

El objetivo de esta actividad se centra en la reflexión colectiva, por parte de la mesa de coordinación interna, en cuanto a las fortalezas y debilidades para la implementación del PLIA. Se recopila en el siguiente cuadro los resultados obtenidos entre los municipios participantes reflejando:

- » Fortalezas: aspectos destacados, recursos existentes y útiles para la implementación del PLIA.
- » Debilidades: limitaciones para la realización del PLIA; dónde poner el foco para evitar que se conviertan en aspectos que interfieran en la implementación del PLIA.
- » Elementos a potenciar: aspectos centrales identificados para aplicar medidas correctivas en la ejecución del PLIA.

Ámbitos	Fortalezas	Debilidades	Elementos a potenciar
Órgano de participación infantil y/o adolescente	<p>El Plan pretende incentivar la participación infantil y adolescente como ciudadanía activa.</p> <p>Participación de niños y niñas en grupos de trabajo específicos y temáticos, así como en el PLIA.</p> <p>Motivación del grupo de participación infantil ante las diferentes propuestas municipales.</p> <p>Crecimiento del grupo, por la alta demanda para formar parte del mismo.</p> <p>Alta frecuencia de las reuniones del grupo.</p> <p>El Consejo de participación incluye a un número elevado de instituciones, entidades del tercer sector y representación (diversidad),</p> <p>El Ayuntamiento rinde cuentas ante la infancia y responde a sus peticiones.</p> <p>Incorporación de la representación de alumnado de los consejos escolares al margen del grupo de participación.</p> <p>Participación activa de niños y niñas de entre 8 a 17 años</p>	<p>Adultocentrismo.</p> <p>Es necesaria la ampliación del grupo.</p> <p>Mejorar el canal de información sobre los temas en los que trabajan.</p> <p>Mejorar la motivación de las familias.</p> <p>No existe representación de la comunidad gitana y/u otros colectivos en el grupo de participación.</p> <p>Desconocimiento sobre la utilidad y sentido del consejo local de infancia.</p> <p>Participación limitada entorno al contexto escolar.</p> <p>Escasa implicación por parte de otros ámbitos comunitarios.</p> <p>Disponibilidad horaria limitada.</p> <p>Dificultades legislativas para ampliar la contratación de personal en la administración pública, para la dinamización del órgano de participación.</p>	<p>Buscar maneras de atender a la diversidad.</p> <p>Mayor representatividad.</p> <p>Mayor conexión con el entorno y la realidad más cercana de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Fomento de una participación directa y activa.</p> <p>Verdadera voluntad política para la sostenibilidad en la participación.</p> <p>Uso de TIC para fomentar la participación infantil y adolescente.</p> <p>Mayor liderazgo de niños y niñas en acciones participativas de manera más autónoma y autogestionada.</p> <p>Mejorar la comunicación e interrelación entre niños y niñas y adultos del consejo local de infancia.</p>



Ámbitos	Fortalezas	Debilidades	Elementos a potenciar
Mesa de coordinación interna	<p>Creación de una comisión transversal e interdepartamental especializada en participación infantil.</p> <p>Integración en redes municipales existentes.</p> <p>Articulación de convenios de colaboración con el tercer sector.</p> <p>Mesas y jornadas temáticas para tratar contenidos específicos (protocolo acoso...).</p> <p>Reuniones de balance sobre la implementación del Plan.</p> <p>Implicación del personal técnico.</p> <p>Comisión como espacio de solución de dificultades, donde se plasma también la visión de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>A través de la mesa, existe mayor coordinación y conocimiento de las actividades que se realizan en cada departamento.</p>	<p>Es importante la coordinación de programas y no crear proyectos aislados o duplicar recursos.</p> <p>Mejorar el sistema de comunicación.</p> <p>Implicación desigual de técnicos municipales.</p> <p>Espacio infrautilizado por dificultades de la actividad profesional diaria.</p> <p>Necesidad de delegar por escrito la asistencia a las reuniones por parte del equipo técnico.</p>	<p>Promover el trabajo en red como sistema de coordinación y trabajo conjunto entre todas las áreas.</p> <p>Potenciar la dimensión comunitaria.</p> <p>Mejorar la operativa en la gestión de las reuniones (convocatoria, temáticas a tratar, fijar otras reuniones...).</p>
Concejalías involucradas en temas de infancia	<p>Transversalidad en las políticas de infancia entre concejalías y departamentos.</p> <p>Concejalías como facilitadoras del desarrollo del trabajo técnico.</p> <p>PLIA integrado en los presupuestos municipales.</p> <p>Implicación de concejales/as para escuchar y responder a las demandas de la infancia (mediante las peticiones del consejo municipal y el grupo de participación).</p>	<p>Implicación desigual de algunas concejalías.</p> <p>Desconocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>Inexistencia de una concejalía exclusiva.</p>	<p>Impulsar la implicación en el PLIA por parte de las concejalías de manera igualitaria.</p>
Equipo técnico responsable de la implementación del Plan	<p>Planificación estratégica con representación de diferentes áreas.</p> <p>Gran implicación y motivación.</p> <p>Se toman en cuenta las demandas de los niños, las niñas y adolescentes.</p> <p>Coordinación y conocimiento entre profesionales.</p>	<p>Escaso involucramiento de diferentes áreas en la articulación del Plan.</p> <p>Dificultad para abordar las actividades diarias, necesitando un esfuerzo extra para las derivadas del Plan de infancia.</p> <p>Dificultad de contratación personal específico.</p>	<p>Involucramiento del personal técnico en el impulso y seguimiento del Plan Local de Infancia.</p>





Ámbitos	Fortalezas	Debilidades	Elementos a potenciar
Políticas de infancia vigentes	<p>Modelo de atención centrada en niño, niña y adolescente.</p> <p>Evaluación de proyectos, acciones y programas.</p> <p>Visibilización de buenas prácticas.</p> <p>En algunos casos, existe un Plan de atención integral a la infancia y la adolescencia a nivel de Comunidad Autónoma.</p> <p>Ordenanzas municipales centradas en el bienestar de infancia.</p> <p>Impulso de informes previos de impacto en el desarrollo de las ordenanzas (en materia de apoyo económico a familias vulnerables).</p> <p>Acuerdos de Gobierno.</p>	<p>Fomentar la transversalidad en los diferentes servicios de atención a la infancia.</p> <p>Realizar un esfuerzo para que todas las áreas tengan la visión de los niños, niñas y adolescentes a la hora de elaborar diferentes reglamentos, normas etc.</p>	<p>Visualizar y socializar las experiencias desarrolladas, para detectar buenas prácticas y hacer replicables aquellas con mayor impacto.</p> <p>Impulsar programas de formación transversal para garantizar herramientas, estrategias que apunten a mejores habilidades para la intervención.</p>
Conocimiento de la situación de la infancia y adolescencia	<p>Investigaciones aplicadas propias, y en colaboración con las universidades, institutos y centros de investigación, como manera de analizar, conocer, transformar e innovar.</p> <p>Grupo de participación infantil y Consejo de Infancia como canal de información bidireccional.</p>	<p>Incorporar el punto de vista, la mirada y necesidades de niños y niñas en las políticas públicas.</p>	<p>Proyectos específicos de investigación – acción sobre violencias y otros temas emergentes para avanzar en formas de intervención más adecuadas y efectivas.</p> <p>Potenciar intercambio entre profesionales.</p>
Prácticas de transparencia (información en la web, presupuesto definido...)	<p>Web municipal.</p> <p>Audiencia pública de niños y niñas.</p>	<p>Desconocimiento de los canales de información disponibles.</p>	<p>Creación de un único canal de información en clave de infancia.</p>
Sistema de seguimiento	<p>Informes anuales de evaluación del Plan.</p> <p>Establecimiento de reuniones periódicas de seguimiento.</p> <p>Implementación de aplicativo informático de recogida de indicadores.</p> <p>Sistemas de seguimiento donde se incorpora la visión de la infancia.</p>	<p>Evaluación de presupuestos del programa, acciones y proyectos.</p>	<p>Profundizar en indicadores de resultado para garantizar la eficacia y la eficiencia.</p> <p>Mejorar el ciclo de evaluación de las actividades.</p>
Planificaciones estratégicas/ operativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes	<p>Visión holística (perspectiva biopsicosocial).</p> <p>Garantizar la continuidad en los procesos y evitar fragmentación.</p> <p>Promover el trabajo en red, consolidar y extender modelo de redes territoriales en infancia.</p>	<p>Transversalidad de la infancia en todas las políticas públicas.</p> <p>Necesidad de ampliar presupuesto.</p> <p>Falta un ciclo de planificación completo.</p>	<p>Mejorar la devolución del estado de situación de las propuestas a los centros educativos.</p> <p>Mejorar la implicación y cooperación entre los diferentes centros educativos.</p>



Ámbitos	Fortalezas	Debilidades	Elementos a potenciar
Presupuesto destinado a la infancia y adolescencia	Incremento del presupuesto general destinado a la infancia.	No todos los proyectos o departamentos tienen una partida específica de infancia. Dificultades en plasmar el presupuesto destinado a infancia.	Incremento del presupuesto municipal en materia de participación. Presupuestos participativos con niños y niñas. Presupuestos específicos de infancia en cada departamento.
Mesa de coordinación externa	Promoción de mecanismos de coordinación y corresponsabilidad entre servicios y administración. Participación en redes (ciudades educadoras, consejo de la juventud...).	Legitimar espacios de encuentro y de puesta en común entre profesionales. Dispersión de las estructuras de coordinación.	Fortalecer la coordinación con entidades externas incorporando el foco de infancia más vulnerable.
Identificación de grupos de niños y niñas vulnerables	Incorporación de nuevas diversidades (LGTBIQ, refugiados, migración...). Identificación de grupos vulnerables mediante la otorgación de becas comedor. Atención a víctimas de violencia filio-parental, acoso y violencia entre iguales (bullying). Atención a niños y niñas en materia de salud mental. Trabajo con entidades dedicadas especialmente a infancia vulnerable.	Dificultades en la cooperación entre los servicios. Mejorar la prevención, detección y atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad. El absentismo escolar no se encuentra erradicado. Rápido crecimiento demográfico y cambios sociales en muy poco tiempo que dificulta tener un análisis actualizado.	Compartir herramientas y estrategias y desarrollar mejores habilidades de detección, acompañamiento y escucha para afinar las actuaciones con niños, niñas y adolescentes vulnerables. Inversión en programas concretos de atención a la infancia más vulnerable.
Inclusión de acciones de reducción de la vulnerabilidad	Bonificación de actividades de verano. Incremento y seguimiento del número de niños y niñas atendidos/as en los centros de servicios sociales Ayudas económicas de inclusión. Niños y niñas beneficiarios/as de una ayuda específica en concepto de situación de vulnerabilidad. Incremento en la atención de niños, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia de género en su entorno familiar. Reserva de plazas de actividades para la infancia y adolescencia vulnerable, con componente inclusivo.	Falta de cobertura de toda la población vulnerable.	Potenciar acciones de acompañamiento a las familias para la promoción de una parentalidad positiva y la mejora de las capacidades y habilidades parentales. Potenciar la prevención y acogida en un contexto social de las situaciones de urgencia Atención de las posibles situaciones de vulnerabilidad en adolescentes.





Ámbitos	Fortalezas	Debilidades	Elementos a potenciar
Posibles cambios en la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio desde la Implementación del PLIA	<p>Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años han mejorado su situación por la dotación específica de recursos.</p> <p>Población infantil con necesidades específicas tiene garantizada la alimentación en la escuela.</p> <p>Programas concretos de mejora de la situación de familias gitanas con niños y niñas a su cargo.</p> <p>Incremento significativo de la atención de niños, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia de género en su entorno familiar.</p>	<p>Necesidad de estudiar y analizar las situaciones de adolescentes en conflicto con sus familias en las que se produce violencia filio-parental e identificar recursos y proyectos para dar respuesta.</p> <p>Avanzar en la homogeneización de intervención a la vulnerabilidad.</p> <p>Dificultades en medir esta mejora por no contar con una línea de base previa.</p>	<p>Aumentar recursos y divulgar buenas prácticas en programas concretos de infancia.</p> <p>Contar con una línea de base para medir avances.</p>

2.2 Diagnóstico

El planteamiento de la actividad de diagnóstico se centra en contar con un análisis de situación global, bajo el enfoque de derechos de infancia en el municipio. En este caso, el planteamiento de la actividad gira entorno en identificar situaciones de mayor vulnerabilidad en el municipio por parte de niños, niñas y adolescentes.

Se planteó la realización de esta actividad, siguiendo las etapas sugeridas para la realización de un diagnóstico en el marco de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. Considerando además, el enfoque transversal de equidad que marca la hoja de ruta de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”, se presenta la sistematización de resultados aportados por el grupo de municipios, a partir del abanico de situaciones que se producen en el ámbito municipal y donde los Gobiernos Locales identifican la necesidad de poner el foco para mejorar el bienestar de la infancia:

Situación socioeconómica y laboral de sus familias. Situaciones de desempleo

- Casos de embargos y desahucios: impacto por la situación laboral (volatilidad económica) en la tenencia y permanencia de vivienda.
- Dificultades de conciliación familiar: una vez termina el horario escolar, buena parte de la población ocupada recurre a otras personas para el cuidado de niños y niñas.
- Condiciones laborales precarias que dificultan o impiden a los padres y/o las madres reducir jornada y renunciar a parte del salario.

Otras condiciones de vida familiares: modelos de familia, vivienda, factores étnico-culturales, etc.

- Dificultades de inclusión de personas de etnia gitana. Se identifica la necesidad de implementar programas específicos para favorecer la inclusión, reducir absentismo escolar, favorecer participación y potenciar escolarización temprana.
- Vulnerabilidad de personas de origen inmigrante y/o refugiados. Fundamental la atención a la diversidad en función de las realidades existentes en el ámbito municipal.
- Dificultades de acceso a vivienda estable: alto coste de los alquileres y/o escaso número de alquileres sociales, así como dificultades por no poder afrontar los pagos correspondientes.
- Hacinamiento: el nivel de ingresos, procedencia y nivel de estudios pueden marcar la prevalencia en el hacinamiento; los hogares con menos ingresos tienen más probabilidades de caer en situación de hacinamiento.
- Situaciones de infravivienda.
- Problemas de exclusión residencial que afectan de manera más significativa a la población inmigrada en situación de vulnerabilidad económica: viviendas en situación de ruina, hacinamiento de la población inmigrante en espacios mínimos, escasez de privacidad.

Niveles de escolarización, absentismo, bullying y fracaso escolar.

- Identificación de casos de bullying y ciberbullying.
- Fracaso escolar con dificultades por parte de la administración y sistema educativo para abordarlo con una respuesta adecuada e integral.
- Absentismo escolar, especialmente identificado en niños y niñas de etnia gitana.
- Si bien la incorporación de los niños y niñas gitanos a la escuela es generalizada, la finalización de los estudios obligatorios, así como la mejora en el rendimiento académico son en algunos casos deficitarios.

Estado de salud, capacidades diferentes y prevalencia de enfermedades.

- Prevalencia del consumo de cannabis y/u otras drogas, tabaco y alcohol en adolescentes, identificando un adelanto en edad en su consumo.
- Presencia de altos índices de obesidad y sobrepeso.
- Casos de ansiedad, estrés y depresión especialmente identificados en la adolescencia.
- Niños y niñas con capacidades diferentes: fundamental considerar sus necesidades, realidades específicas e identificación concreta de casos.

Situaciones de maltrato, abandono u otros factores de vulnerabilidad social; y niveles de pobreza infantil y familiar.

- Identificación de casos de chicas adolescentes víctimas de violencia de género.
- Casos de hijos e hijas víctimas de violencia de género.
- Violencia ejercida entre niños y niñas (maltrato verbal, social, físico, sexual, agresión a las pertenencias o ciberbullying).
- Vulnerabilidad en hogares: especialmente en hogares monoparentales, encabezados por mujeres y mayor vulnerabilidad según origen migrante.
- Mayor número de separaciones conflictivas.
- Identificación de casos de riesgo y desamparo familiar: activación de protocolos de sistema de protección.
- Niños y niñas implicados en los conflictos de pareja, separación o divorcio de sus padres.
- Pobreza monetaria: niños y niñas en situación de pobreza y/o exclusión, siendo la infancia el colectivo más vulnerable.
- Familias receptoras de ayudas de emergencia social.
- Niños y niñas en régimen semi – abierto, abierto y cerrado (conflicto con la ley).

Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por la Infancia.

- Aumento de adicciones relacionadas con las TIC (móviles, redes sociales, videojuegos, etc.).

2.3 Planes Locales de Infancia y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El PLIA es un documento de planificación, el cual se elabora considerando el diagnóstico previo de la realidad de la infancia a nivel municipal. Este documento incorpora metas a tener en cuenta en un horizonte a medio plazo (generalmente a 4 años), hacia donde se orientan las acciones municipales dirigidas a la infancia y adolescencia, estableciéndose tiempos, personal, recursos y presupuesto para su realización. La planificación debe incluir un sistema de seguimiento y evaluación del mismo. Se trata de un documento estratégico clave, donde a partir del diagnóstico de situación de la infancia, el gobierno local proyecta en una temporalidad acotada, actuaciones para mejorar la situación de la infancia estableciendo las medidas correctivas adecuadas en base al punto de partida.

En base a la elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia, los municipios participantes en este grupo de trabajo, han realizado el análisis de sus Planes Locales considerando los objetivos, metas e indicadores propuestos por la Agenda 2030, **adaptando los indicadores a su realidad municipal.**

Por otro lado, la **visión de niños, niñas y adolescentes entorno a la Agenda 2030** es clave para tener en cuenta sus opiniones a día de hoy en cuanto a la consecución de los ODS. Para complementar la adaptación de indicadores por parte de los municipios, se incorpora en esta sistematización, la visión cualitativa por parte de niños y niñas de los consejos de participación infantil y adolescente. Se sistematiza la visión de niños y niñas a partir de los testimonios de consejos de participación del [I encuentro europeo de consejos de participación infantil y adolescente](#) (organizado por UNICEF Comité Asturias en marzo de 2018 en Avilés, con el hilo conductor de los ODS) y testimonios de consejos de participación para el informe [Los derechos de la infancia y adolescencia en la Comunidad de Madrid. Agenda 2030](#), realizado por UNICEF Comité Madrid. También se consideran las aportaciones de consejos de participación canalizadas en el informe de UNICEF Comité Español: "[La educación como pilar de un Pacto por la infancia](#)".

Niñas y adolescentes muestran la interrelación entre los diferentes ODS, hecho que influye en su consecución. Destacan en muchos casos como la salud y la educación es básica para la consecución del resto de ODS, así como la igualdad de género es un aspecto de mucha preocupación.



"Una buena educación te ayuda a afrontar las adversidades; la pobreza se relaciona con salud. De 17 ODS, muchos se relacionan con salud. Hay que pensar en los ODS que afectan a todos. Además, si se consiguen todos los ODS, lograremos el 16, la paz". Carla, 17 años, consejo de participación Avilés.



"Los ODS de salud, educación, paz y justicia e igualdad de género son muy importantes. La sanidad pública es vital porque afecta a todo el mundo; si no hay sanidad, no puedes hacer nada". Xesca, 13 años, consejo de participación de Mollerussa.



"Para mí, el ODS más importante es el de igualdad de género, pero hay que empezar por la educación que es la base de todo". Gabriel, 15 años, consejo de participación de Calatayud.



“Si tú no estás sano, si no tienes alimentos, de qué te sirve la educación. Eso es lo más importante para vivir y también la igualdad de género. Una vez estos se hagan, el resto serán más fáciles”. Fátima, 15 años, consejo de participación de Barbate.

Si bien el ODS 13, de acción por el clima no está incorporado de manera específica en la adaptación de indicadores por parte de los municipios, resaltar que niños y niñas muestran especial preocupación por los efectos del cambio climático a nivel global y en sus municipios, la contaminación, la presencia de residuos, la escasez de agua o los cambios bruscos de temperatura. Además, a través de la experiencia de los niños, niñas y adolescentes en las estructuras de participación, evidencian cómo sus propuestas y opiniones en el marco de la Agenda 2030 son claves para propiciar un cambio que genere bienestar para la ciudadanía:



“Los niños tenemos una visión nueva, creatividad, puede que no encaje con lo preestablecido, no tenemos miedo a romper. Ser niño no implica no poder aportar, solo necesitamos que nos expliquen los ODS”. Alicia, 16 años, consejo de participación de Santander.



“Espero que cambien las cosas; hay que hablar con la gente que tiene más poder para que lo hagan, nuestra voz tiene que escucharse”. Alejandra, 14 años, consejo de participación de Alcobendas.



“Si somos importantes, pero sin la ayuda de los adultos no vamos a lograrlo”. Gabriel, 15 años, consejo de participación de Calatayud.



“Con la participación de chicos y chicas se pueden apoyar los ODS, porque somos toda una generación, si cada uno pone su granito de arena lo conseguiremos”. Alexis, 14 años, consejo de participación de Carbajosa de la Sagrada.

A continuación, se presenta la sistematización de los ODS identificados en los Planes Locales de Infancia, así como el ejercicio de adaptación de indicadores en base a la realidad municipal de los Ayuntamientos participantes en el grupo motor. Se incorpora en el cuadro de sistematización la visión de chicos y chicas de consejos de participación.

*Los indicadores globales hacen referencia en la mayoría de los casos a la propuesta de indicadores de ámbito estatal por parte de UNICEF Comité Español, OXFAM Intermón y WWF



ODS 1: Pobreza



Nº	Metas pobreza	Indicadores globales*	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	% personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE)	Nº de proyectos preventivos sobre pobreza infantil implementados	<i>Hay compañeros y compañeras que por ejemplo no pueden ir a algunas excursiones porque los padres no pueden pagar, otros por ejemplo no pueden comprar ropa o gafas u otras cosas importantes, Alcobendas.</i>
		% niños en riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE<18)	Nº de familias que reciben ayudas de protección social, desagregados por tipo de recurso Nº de derivaciones de niños, niñas y adolescentes de familias a actividades pertenecientes a familias sin recursos económicos	
		% hogares con niños que sufren pobreza crónica	Nº de ayudas para la adquisición o mantenimiento de vivienda	
1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	% de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables	Nº de bases de ayudas económicas, en las que se priorice la atención y cobertura de las diferentes necesidades de las familias que tengan menores a cargo Cuantías económicas familiares destinadas anualmente a nivel municipal Presupuestos anuales de ayudas de emergencia social	<i>[situación de pobreza de niños y niñas] Pues no pueden vivir, sino que están sobreviviendo, tienen para comer y para vestirse y para lavarse, pero no tienen tanta variedad de alimentos o tanta ropa que ponerse, sobre todo en invierno que hace frío, tienen carencias y problemas para poder pagar la casa y los gastos que conlleva de agua, luz, Humanes.</i>
1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	Gasto público en protección social de las familias y niños (%PIB)	Reserva de un % determinado de plazas para aquellos niños, niñas que presenten situación de discapacidad y/o situaciones familiares que requieran especial atención por su vulnerabilidad en las actividades municipales Presupuestos anuales de ayudas de emergencia social	<i>Niños y niñas no pueden ir a actividades extraescolares y tienen menos oportunidades de hacer amigos en su tiempo libre, Alcalá de Henares.</i>
		Prestación por hijo a cargo a familias más vulnerables con voluntad de universalidad	Nº de ayudas municipales de emergencia social para cobertura de necesidades básicas	<i>Se podría ayudar dando más becas, Humanes.</i>
		% de familias sin ningún tipo de ingresos (trabajo, prestaciones sociales, desempleo)	Nº de Itinerarios de inserción socio laboral para personas con hijos a cargo	<i>Se solucionaría creando más puestos de trabajo, siendo más justos cuando se reparten las ayudas, Fuenlabrada. Si no se arregla el problema del paro, la pobreza va a ir a peor, Gabriel, 15 años, Calatayud.</i>

ODS 2: Nutrición



Nº	Metas nutrición	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	% de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) cada dos días	Nº de familias que reciben ayudas de manutención % de niños y niñas que reciben la ayuda completa de comedor	<i>Hay niños que no se alimentan como debieran, no pueden comprar tanto pescado y fruta como es necesario comer porque son productos muy caros, Alcobendas.</i>
2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	% de niños de 2 a 17 años con obesidad o sobrepeso	Nº talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes y familias para adquirir hábitos de alimentación saludable	<i>Nos preocupa que los niños no puedan comer todos los días, Alcalá de Henares.</i>



ODS 3: Salud



Nº	Metas salud	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	Porcentaje de niños y niñas menores de 14 años con trastornos de salud mental	Nº de casos que se atienden desde el Centro de Atención Temprana. Nº de reuniones de coordinación para la detección de casos de salud de niños, niñas	<i>Lo primero es tener salud pública para todo el mundo, Fátima, 15 años, Barbate.</i>
3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Población de 14 a 18 años que declara haber consumido alcohol durante los últimos 30 días	Nº de intervenciones con familias con niños, niñas a su cargo y que presentan adicciones Nº de participantes en talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes realizados en el ámbito educativo para prevenir el consumo de alcohol/tabaco/ otras sustancias.	
3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Sanidad Universal para todos y todas, garantizando la atención sanitaria a todas las personas independientemente de su situación administrativa Gasto público en sanidad/PIB	Nº de programas de salud realizados en el ámbito municipal	



ODS 4: Educación



N°	Metas educación	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	<p>Gasto público en becas</p> <p>Índice "estatus social, económico y cultural" (ESCS - PISA)</p> <p>Grado de relación entre el nivel social, económico y cultural de los alumnos y su rendimiento académico</p> <p>Tasa de abandono escolar temprano</p>	<p>Inversión pública en educación dirigida atender la diversidad y a luchar contra la exclusión social.</p> <p>Presupuesto Municipal para ayudas de material escolar y libros</p> <p>Convocatoria anual de ayudas y presupuesto destinado a nivel municipal</p> <p>Nº de becas, ayudas y recursos destinados a promover la enseñanza en igualdad de condiciones para todos</p> <p>1 plan municipal de absentismo</p> <p>Nº de alumnos que incurrir en situación de absentismo escolar</p> <p>Nº de acciones destinadas a favorecer la inclusión educativa en los colectivos vulnerables</p> <p>Nº de alumnos que titulan en Educación Secundaria Obligatoria desglosados por sexo y edad.</p>	<p><i>Acceso libre a la educación sin distinciones, Avilés.</i></p> <p><i>No deben comprarse tantos libros, puede reciclarse de un año a otro, no todas las personas pueden costearse, Mollerussa.</i></p> <p><i>Organizar clases de repaso gratuitas y adaptadas, no todas las personas pueden costearse unas clases de repaso, Mollerussa.</i></p> <p><i>Tiene que haber más becas para estudiar, Los Realejos.</i></p> <p><i>Planes de ayuda y refuerzo para las personas con dificultad, tiene que ser inclusiva, Los Realejos.</i></p>
4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	Gasto público en Educación como % del PIB, desagregando el gasto en 0-3 años	<p>% cobertura de niños y niñas a la red pública de centros de educación infantil 0-3, teniendo en cuenta los criterios de equidad con los que se produce ese acceso.</p> <p>% de niños y niñas de edades comprendidas entre 0 y 3 años escolarizados en Escuelas Infantiles de la localidad desagregados por sexo y edad.</p>	<p><i>Las guarderías y casas de niños tienen que ser gratis, Fuenlabrada.</i></p>
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	% de población de 25 a 65 años que participa en alguna actividad de formación (formación permanente)	Nº de programas implementados con efectiva reducción del fracaso escolar.	<p><i>Inclusión, igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas para evitar el abandono escolar, Villanueva de la Torre.</i></p>



N°	Metas educación	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	N° de Leyes Orgánicas por decenio	N° de actuaciones de la comisión de absentismo escolar N° de acciones realizadas para promover la inclusión (actividades deportivas, campamentos, talleres extraescolares.)	<i>Facilitar más la oportunidad de estudiar con personas con interés, pero con pocos recursos económicos, Nava.</i>
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	N° de Centros Referentes en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global por municipio	<i>Que los alumnos con dificultades se les administre más ayuda para facilitarles la estancia, Villaviciosa.</i>
4.A	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))	N° de centros educativos con infraestructura y recursos adaptados a la diversidad	

ODS 5: Igualdad de género



Nº	Metas igualdad de género	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Ratio de violencia de género contra las mujeres y niñas mayores de 15 años	Nº de acciones destinadas a la prevención de la violencia de género % de mujeres y niñas que han sufrido algún tipo de violencia de género en el municipio Nº de talleres de prevención de la violencia de género realizados	<i>Sin equidad, ni igualdad no haces nada. Un hombre tiene dos manzanas, la mujer una manzana; la igualdad es dar una manzana a cada uno, pero la equidad es dar dos manzanas a la mujer y una al hombre, Carla, 17 años, Avilés.</i>
5.A	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	Gasto público en prevención de violencias de género	Nº de recursos destinados a la promoción de la igualdad y empoderamiento de todas las mujeres desagregados por sexo y edad 1 Plan municipal de igualdad	

ODS 10: Desigualdad



Nº	Metas desigualdad	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad Ratio S80/S20 para la población de 0 a 17 años por CCAA	Nº de niños, niñas y adolescentes cuyas familias son receptoras de ayudas económicas municipales Nº de niños, niñas y adolescentes cuyas familias son receptoras de servicios sociales básicos	<i>Si, la desigualdad no le gusta a nadie y menos a un niño, ¿Cómo le explicas a un niño pequeño que tiene menos que otro?, Mejorada del Campo Me gustaría pensar que en 2030 haya menos desigualdad y los niños no tengan que sufrir por desigualdades, Alcobendas.</i>



Nº	Metas desigualdad	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	Nº de niños, niñas y adolescentes que han sufrido en el año algún tipo de acoso escolar o violencia Nº de denuncias y/o notificaciones de los centros educativos de niños, niñas y adolescentes que han sufrido en el año algún tipo de acoso escolar o violencia. Nº niños, niñas y adolescentes cuya madre presenta denuncia por violencia de género	<i>Protección a los niños y niñas contra el acoso escolar, Villanueva de la Torre.</i> <i>Hay casos de bullying en el cole y creemos que no se hace lo suficiente, Velilla San Antonio</i>
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	Nº de evaluaciones de impacto en la infancia de las normativas y políticas en el ámbito estatal, autonómico y local relacionadas con la extranjería y la protección internacional	Nº de informes previos sobre el impacto en la infancia de la normativa municipal aprobada	

ODS 11: Ciudades sostenibles



Nº	Metas ciudades sostenibles	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Nº de niños, niñas y adolescentes que residen en una infravivienda	<i>En las afueras hay edificios para gente que no se puede permitir tener una vivienda, pero sigue habiendo gente en la calle, Patri, 15 años, Castrillón.</i>
11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	Bonificación municipal de transporte para niños, niñas y adolescentes	

ODS 11: Ciudades sostenibles



Nº	Metas ciudades sostenibles	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Porcentaje de ciudades que utilizan procesos participativos para promover presupuestos	<p>Nº de sesiones de presupuestos participativos con niños, niñas y adolescentes</p> <p>Nº de peticiones realizadas en el Consejo municipal de Infancia para mejorar la accesibilidad y los espacios urbanos</p> <p>Nº de peticiones realizadas desde la app de la línea verde para mejorar la accesibilidad y los espacios urbanos.</p>	<p><i>En nuestro Ayuntamiento si nos escuchan, tuvimos la propuesta de hacer un parque y se ha hecho y tiene mucho éxito, Mario, 13 años, Gijón.</i></p> <p><i>En el pueblo, los niños hemos hecho de todo, desde parques para perros, de todo. Alexis, 14 años, Carbajosa de la Sagrada</i></p> <p><i>Llevo 10 años en el consejo, desde que empezamos ha cambiado mucho Avilés, veo la ciudad mucho mejor desde que tienen en cuenta la opinión de los adolescentes, Carla, 17 años, Avilés.</i></p>
11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	<p>Existencia del programa camino escolar seguro</p> <p>% de espacios e itinerarios integrados dentro del Programa de caminos seguros</p> <p>Nº de parques con instalaciones adaptadas y accesibles para niños y niñas con diversidad funcional</p>	<p><i>Tengo esperanzas que mi ciudad se convierta en una "Smart city", Alicia, 16 años, Santander.</i></p>



ODS 16: Protección, justicia y paz



Nº	Metas protección, justicia y paz	Indicadores globales	Indicadores adaptados PLIA	Visión de la infancia
16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Nº de menores de 18 años víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual	Nº de niños, niñas y adolescentes que han sufrido en el año algún tipo de violencia	<p><i>Es probable que haya niños que estén sufriendo acoso y maltrato y que cuando en una casa hay violencia o maltrato, por ejemplo, entre los padres, eso afecta directamente a los niños, Alba, 12 años, Alcorcón.</i></p>
Nº de niños, niñas entre 11 a 18 años que son víctimas de abuso físico por otros niños o niñas en el entorno escolar	Nº de denuncias y/o notificaciones de los centros educativos de niños y niñas que han sufrido en el año algún tipo de acoso escolar o violencia. Nº de campañas de prevención realizadas en centros educativos y municipios	<p><i>Es verdad que hay niños y niñas a los que otros compañeros y compañeras tratan mal y lo que hay que hacer es pararlo y avisar para que no vuelva a pasar. También hay familias que no tratan bien a los hijos y se debe denunciar, Alcobendas.</i></p>		
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades		Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	Tipo de composición del órgano de participación infantil y adolescente siguiendo criterios de equidad





ANEXO

Herramientas metodológicas para la vinculación de los Planes Locales de Infancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Introducción

1.1 Presentación del Proceso

La herramienta que se presenta a continuación ha sido elaborada en el marco de la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia para orientar a los municipios en la introducción de la Agenda 2030, en el proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Local de Infancia (PLIA en adelante).

Se trata de una propuesta mediante ejercicios prácticos, que permite a los municipios, avanzar hacia el análisis, reflexión e incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante) en su PLIA. No es el objetivo de esta herramienta la adaptación de la planificación municipal en su conjunto, ya que la propuesta está circunscrita al PLIA. Para ello, y siguiendo las recomendaciones que surgieron de un seminario taller con municipios parte de esta experiencia piloto (sesión realizada con 10 Ayuntamientos, el 12 de mayo de 2017), se han elaborado dos instrumentos:

- 1 Guía rápida:** Incluye dos dinámicas que permiten a los municipios hacer un diagnóstico relativo a la implementación del PLIA, considerando las fortalezas y debilidades y cuellos de botella, y un segundo ejercicio de vinculación y reflexión acerca de la relación de las metas e indicadores del PLIA actual con las metas e indicadores de los ODS. Ambas actividades están incorporadas en la versión extendida, y están destinadas a aquellos municipios con el PLIA vigente.
- 2 Guía extendida:** Una herramienta destinada a aquellos municipios que estén en el proceso de solicitud y/o renovación de su candidatura de la Iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia. La propuesta se interrelaciona con el proceso de presentación de documentación establecido por las bases de la convocatoria del Sello de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia.

En este anexo, se presenta la síntesis de la guía extendida. El documento base ha sido elaborado por Mazars en colaboración con UNICEF Comité Español y ha considerado también como insumo el documento: "Cómo implementar los ODS en las Ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible" de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible SDSN".

1.2 Objetivos

El objetivo final de las dinámicas que se proponen es el siguiente:

- » Reflejar en los PLIA las metas e indicadores que se relacionan con los ODS.
- » Potenciar que el PLIA sea:
 - **Más integral:** que abarque todas las dimensiones que tienen que ver con las causas estructurales que afectan al cumplimiento de los derechos, de la infancia y adolescencia en el municipio.
 - **Que priorice la infancia y adolescencia más vulnerable:** respondiendo al criterio de equidad de la Agenda 2030. Es por ello fundamental haber **identificado** en el municipio cuál es la infancia y adolescencia más vulnerable (por edad, género, origen migrante, nivel de ingresos u otros factores de vulnerabilidad), pero también a nivel espacial (infraviviendas, etc.); **diseñar estrategias** más efectivas para transformar su situación de vulnerabilidad, para garantizar su acceso a los servicios y políticas y, también, asegurar la participación de la infancia y adolescencia en los procesos.). Y, por último, **priorizar** el trabajo con la infancia y adolescencia más vulnerable considerando las acciones a realizar y recursos a destinar.
 - **Con un seguimiento y evaluación que considere a grupos más vulnerables,** teniendo en cuenta en el sistema de seguimiento, los indicadores y metas diseñados para realizar el seguimiento y análisis de los avances y posibles medidas correctivas a ajustar en la ejecución del PLIA.

La mayoría de las **actividades planteadas**, coinciden con los documentos principales a presentar en la Convocatoria de Sello Ciudades Amigas de la Infancia (2017-2018). A continuación, se resumen las principales actividades incluidas en la herramienta:

- 1 **Sensibilización e información sobre los ODS.** Es imprescindible contar con un proceso de formación vinculado con la Agenda 2030, para conocer los lineamientos de los ODS, su planteamiento a nivel de metas e indicadores.
- 2 **Evaluación del PLIA.** Este análisis es a partir de los resultados de la evaluación del PLIA anterior del gobierno local. Tiene el objetivo de hacer una reflexión conjunta con la mesa de coordinación interna sobre las fortalezas y actividades implementados, a nivel de **efectos** (lo que se ha logrado) y también a nivel de **procesos** (cómo se ha logrado).
Esta reflexión permite saber cuáles son los elementos “imprescindibles” o cuellos de botella que hay que superar en el nuevo PLIA para mejorar la gestión y la previsión a nivel de resultados.
Para realizarla será necesario contar de forma previa con los resultados de la evaluación del PLIA, para que sea el punto de partida de la actividad. En el caso que se cuente con un PLIA vigente, se tratará de realizar la evaluación del periodo de ejecución considerando estas pautas.
- 3 **Mapa de Actores.** Para poder abordar de formas más integral la situación de la infancia y la adolescencia, se considera necesario repensar si es necesario comprometer a más áreas del gobierno local y/o instituciones (gubernamentales o de la sociedad civil, otros sectores) en el diseño, la implementación, el seguimiento y el monitoreo del nuevo PLIA. De esta actividad surgirá la reflexión si es necesario incluir nuevos actores y, en su caso, las formas para hacer alianzas estratégicas con ellos.
- 4 **Actualización del Diagnóstico.** Se mantienen las orientaciones de cómo hacer un diagnóstico incluidas en las Bases de la Convocatoria de Ciudades de la Infancia 2017/2018, pero ahondando en datos que permitan conocer mejor la situación y problemática de la infancia y adolescencia más vulnerable.

- 5 **Vinculación del PLIA con los ODS.** Se propone la identificación de las metas e indicadores ODS que pueden tener relación con el PLIA, considerando los insumos de evaluación del PLIA anterior y la actualización del diagnóstico. Sería oportuno identificar líneas de trabajo específicas que permitan avanzar más rápido para atender las prioridades identificadas y los cuellos de botella detectados en la evaluación del PLIA anterior. Por otro lado, se trata de la fase de consolidación de la información en cuanto a la formulación del PLIA y establecimiento de los sistemas de seguimiento y evaluación.

1. Sensibilización e información sobre La Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015 inició su plazo de implementación el 1 de enero de 2016, que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2030. La Agenda 2030 contiene una visión y principios compartidos para la transformación, un marco de resultados definidos por sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con unos medios de implementación y una serie de mecanismos de seguimiento multinivel. La Agenda 2030 es de carácter universal y contiene una apuesta para el desarrollo sostenible integral considerando la sostenibilidad económica, medioambiental y social con el principio de equidad (“no dejar a nadie a atrás”). A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la presente Agenda apela al cumplimiento de sus objetivos y metas a todos los países y llegando hasta el ámbito local. Así, las 169 metas de Agenda 2030 tienen un impacto directo e indirecto en los derechos de infancia, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

La Agenda 2030 representa una oportunidad: fortalece el compromiso entre los poderes públicos y la ciudadanía en relación con los desafíos más urgentes; beneficia y desarrolla la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores; mejora el diseño, planificación e implementación de las políticas públicas: mayor concreción de las metas e indicadores de desarrollo; promueve la incorporación del enfoque de equidad y de sostenibilidad en la acción política; facilita la determinación de las prioridades de actuación desde la realidad del Estado español (ámbito nacional, autonómico y local) y desde un enfoque global definiendo con claridad cuál es la hoja de ruta local y global para los próximos años.

Los ODS ofrecen una hoja de ruta para lograr un desarrollo más equilibrado, equitativo y sostenible. Los municipios son fundamentales para la promoción de un desarrollo sostenible inclusivo, dado que una gobernanza local eficaz puede asegurar la inclusión de una diversidad de actores interesados, favoreciendo así amplia apropiación, compromiso y responsabilidad respecto a la Agenda 2030. La plena participación de los municipios, de los agentes económicos y sociales locales, así como de las comunidades, es necesaria para asegurar el logro de los resultados bajo su dimensión Estatal, autonómica y local en clave de desarrollo, en el marco de la implementación de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 aporta propuestas y metas concretas para **luchar contra la pobreza, la desigualdad y a favor de la sostenibilidad en España**, e incorpora de manera prioritaria la perspectiva de los **derechos de la infancia**.

Los enfoques clave que incorpora la Agenda son los siguientes:

- » Equidad: millones de niños y niñas (los más vulnerables) han quedado atrás. Es necesario apostar por mejorar su situación.
- » Sostenibilidad (social, económica y medioambiental), protección de la vida (las personas y el planeta), y necesario abordar las causas estructurales.
- » Soluciones globales (con mirada local): a problemas estructurales: pobreza, desigualdad, violencia, inseguridad, cambio climático, desplazamiento forzado.

Es fundamental la apuesta por un diálogo multinivel –central, autonómico, local-y multi sector, con diversos actores para abordar principales problemas de manera coordinada y coherente. En este sentido las autoridades locales y autonómicas son responsables de la realización de los ODS a escala local.

Recursos sobre Agenda 2030:

Resolución aprobada por la Asamblea General (25/09/2015)

[Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.](#)

OXFAM Intermon, UNICEF Comité Español (2015)

[España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015](#)

OXFAM Intermon, UNICEF Comité Español (2016)

[Un año de Agenda: mucho por hacer](#)

Oxfam Intermon, UNICEF Comité Español, WWF (2017)

[Agenda 2030: Una oportunidad para las personas y el planeta. Propuesta de indicadores para el desarrollo sostenibles en España](#)

A.Bello, UNICEF Comité Español (2017)

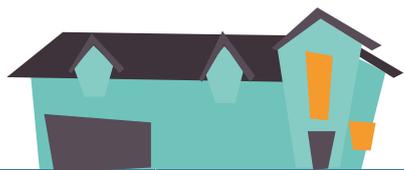
[Construyendo el futuro. La infancia y el desarrollo sostenible 2030 en España](#)

2. Evaluación del PLIA

Para la realización de esta actividad, se deben presentar los resultados del PLIA anterior (o en caso de vigencia, del periodo de ejecución del mismo, siguiendo el esquema sugerido en los Anexos Bases VIII de la Convocatoria Ciudades Amigas de la infancia 2017 – 2018 (pág. 12). Se trata de identificar los principales aspectos del PLIA:

- a) Qué objetivos se perseguían.
- b) Qué programas y actuaciones principales se han llevado a cabo.
- c) Qué resultados se han obtenido.
- d) Valoración global
- e) Qué inversión se ha ejecutado.

Seguidamente, se realiza una reflexión sobre fortalezas y debilidades del PLIA, identificando de manera colectiva debilidades, fortalezas, y los elementos a potenciar de manera imprescindible identificados para que tengan el impacto buscado para mejorar la situación de los derechos de la infancia y adolescencia (que permita alcanzar los resultados esperados).



	Ámbitos para el adecuado funcionamiento del PLIA	Fortalezas	Debilidades / Cuellos de botella	Elementos a potenciar "Imprescindibles"
	Funcionamiento de los órganos de participación infantil			
	Funcionamiento de la mesa de coordinación interna			
	Nivel de involucramiento de las concejalías en temas de infancia ¿son suficientes las concejalías involucradas en infancia?			
	Nivel de dedicación /involucramiento del equipo técnico responsable de la implementación del PLIA			
	Adecuación del PLIA a políticas de infancia vigentes			
	Adecuación y utilidad del sistema de seguimiento, indicadores y evaluación			
	Adecuación y disponibilidad del presupuesto destinado a la infancia y adolescencia			
	Implicación de actores que trabajan en coordinación municipal en temas de infancia y adolescencia (mesa de coordinación externa u otros)			
	Funcionamiento y alcance de los canales de comunicación y sensibilización			
	Prácticas de transparencia (información en la web, presupuesto definido...)			
	¿Se han identificado a los grupos de niños, niñas y adolescentes más vulnerables del municipio?			
	¿Hay datos desagregados por género, edades, origen migrante, situación de discapacidad, etc.?			
	¿Se incluyen acciones para la inclusión de los grupos vulnerables? (situación socioeconómica, discapacidad, origen migrante, infravivienda..)			
	¿Cambió la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio desde la Implementación del PLIA? ¿En qué?			
	Otros (detallar)			

Como producto final de la actividad se contará con la evaluación del PLIA anterior y la sistematización del cuadro resumen.



3. Mapa de actores

Se plantea esta actividad para contar con un abordaje más integral en la formulación del nuevo PLIA. Para ello se identificarán:

- » Actores y/o instituciones locales, con recursos y potenciales mecanismos de coordinación existentes que puedan favorecer a la planificación conjunta.
- » Posibilidad de involucrar a otros actores que pueden contribuir con recursos y capacidades en temas de infancia y adolescencia y al logro de los ODS. Rol potencial que podrían tener para abordar los “cuellos de botella” del PLIA. Alianzas y mecanismos de coordinación existentes.
- » Identificación de actores que puedan contribuir al análisis y comprensión de la realidad de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable en el municipio y de contribuir a los datos cuantitativos y cualitativos para el seguimiento y la rendición de cuentas.
- » Acuerdos de Gobernanza y Alianzas que permitan abordar de forma integral el trabajo en infancia y adolescencia.

La actividad consiste en poder hacer un análisis considerando los siguientes ítems del siguiente cuadro:

Grupos	Actores relevantes (especificar)	Realiza trabajo directo con infancia (Si / No)	Relación con PLIA anterior (Indicar si participó)	Importancia potencial para impulsar el nuevo PLIA (alto / medio / bajo)
Órgano de Coordinación Interna				
Grupo de niñas, niños y adolescentes				
Órgano de coordinación externa				
Autoridades locales (Alcaldía, concejalías...)				
Gobierno supramunicipal autonómico, estatal				
Parlamentarios y/o Representantes de partidos políticos				
Organizaciones no gubernamentales y redes de la sociedad civil				



Grupos	Actores relevantes (especificar)	Realiza trabajo directo con infancia (Si / No)	Relación con PLIA anterior (Indicar si participó)	Importancia potencial para impulsar el nuevo PLIA (alto / medio / bajo)
Sector empresarial / sindicatos				
Centros educativos, universidades y centros de investigación,				
Medios de comunicación				
Organizaciones internacionales				
Otras				

Como producto final de la actividad, se contará con la sistematización del cuadro resumen.

4. Actualización del diagnóstico

Se realiza la actualización del Diagnóstico identificando los principales problemas de la infancia y adolescencia más vulnerable del municipio. Esta actividad coincide con la fase de diagnóstico de la convocatoria de Sello y renovación Ciudades Amigas de la Infancia (2017- 2018)², incorporando no obstante en la presente actividad, un enfoque mayor hacia la infancia más vulnerable.

Etapas:

- 1 Recolección de datos:** Información cuantitativa y cualitativa sobre la población de 0-18 años del municipio sobre las diversas dimensiones de las necesidades de la infancia y adolescencia y sus derechos, con especial hincapié en la infancia más vulnerable.
- 2 Diagnóstico participativo:** Una vez obtenidos los datos descriptivos, se contará con espacios de reflexión incluyentes de varios actores, considerando también a niños, niñas y adolescentes, que permitan identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que conduzcan a la redacción del Plan.
- 3 Redacción del Informe:** Por último, se sistematizan y consolidan los datos en un informe de diagnóstico.

El levantamiento de la información cuantitativa y cualitativa sobre la población de 0-18 años del municipio se realizará en base a datos censales, del padrón u otras fuentes estadísticas disponibles, así como las propias áreas del Ayuntamiento y entidades del tercer sector (u otras fuentes disponibles que pueda acceder el Ayuntamiento). Es fundamental, para construir un **enfoque de equidad** recabar datos desglosados por género, edad, origen migrante, situación de discapacidad, niños y niñas en el sistema de protección y/o reforma y otros elementos que puedan dar cuenta de situaciones de vulnerabilidad.

² Orientaciones para elaborar un diagnóstico (Anexos Bases VIII reconocimiento Ciudades Amigas de la infancia. Convocatoria 2017-2018, páginas 15 – 19).

De los datos que permiten elaborar el diagnóstico señalamos los que bajo esta perspectiva tendremos que poner especial foco:

- Datos generales del territorio, relativos a su población, historia, estructura socio-económica y laboral, condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad, dotación de servicios, etc.
- Datos totales y en porcentaje de la población infantil del municipio (entre 0 y 18 años) desagregada por sexo, edad y nacionalidad.
- Situación socioeconómica y laboral de sus familias. **Situaciones de desempleo**
- Otras condiciones de vida familiares: modelos de familia, vivienda, factores étnico-culturales, etc.
- Niveles de escolarización, **absentismo, bullying y fracaso escolar.**
- Estado de salud, **capacidades diferentes y prevalencia de enfermedades.**
- **Situaciones de maltrato, abandono u otros factores de vulnerabilidad social; y niveles de pobreza infantil y familiar.**
- Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la infancia y la adolescencia.
- Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad que afecten a los niños, niñas y adolescentes.
- Asociacionismo e iniciativas ciudadanas que guardan relación con la población infantil y adolescente.
- Asociacionismo e iniciativas ciudadanas que guardan relación con la población infantil y adolescente.
- Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por la Infancia.

Una vez obtenidos los datos descriptivos se recomienda la realización de talleres de diagnóstico en los que analizar la realidad y las principales problemáticas que afectan negativamente a las necesidades y derechos de la infancia y a la adolescencia en el municipio, como las oportunidades de trabajo.

Para el análisis de la realidad hay que tener en cuenta:

- » No se trata de ver el problema aparente, también las causas subyacentes.
- » Pensar la complejidad del problema y la relación entre distintos factores que le atañen.
- » Determinar cómo afecta el problema a la infancia y adolescencia por distintos grupos (según edad, género, situación de discapacidad, grupos vulnerables, por localización en el municipio) o si puede ser causado por un tratamiento desigual de los diferentes grupos de la sociedad.

El diagnóstico de la realidad se estructura normalmente alrededor de cuatro parámetros (análisis DAFO):

- » Debilidades: expresión de las falencias, fragilidades, carencias, etc. que deben ser tenidas en cuenta como posibles limitaciones para la mejora de la situación y derechos de niños, niñas y adolescentes. (Factores internos al Municipio).
- » Amenazas: peligros, catástrofes, enemigos, sucesos adversos, etc., que es preciso considerar como factores de oposición para la mejora de la situación y derechos de niños, niñas y adolescentes (Factores externos al Municipio).

- » Fortalezas: entendidas como facultades, habilidades, disponibilidades, recursos, etc., efectivamente existentes y útiles para la mejora de la situación y derechos de niños, niñas y adolescentes. (Factores internos al Municipio).
- » Oportunidades: entendidas como circunstancias, eventos, procesos, cualidades, etc., del mundo exterior que favorecen, impulsan o posibilitan la mejora de la situación y derechos de niños, niñas y adolescentes (Factores externos al Municipio).

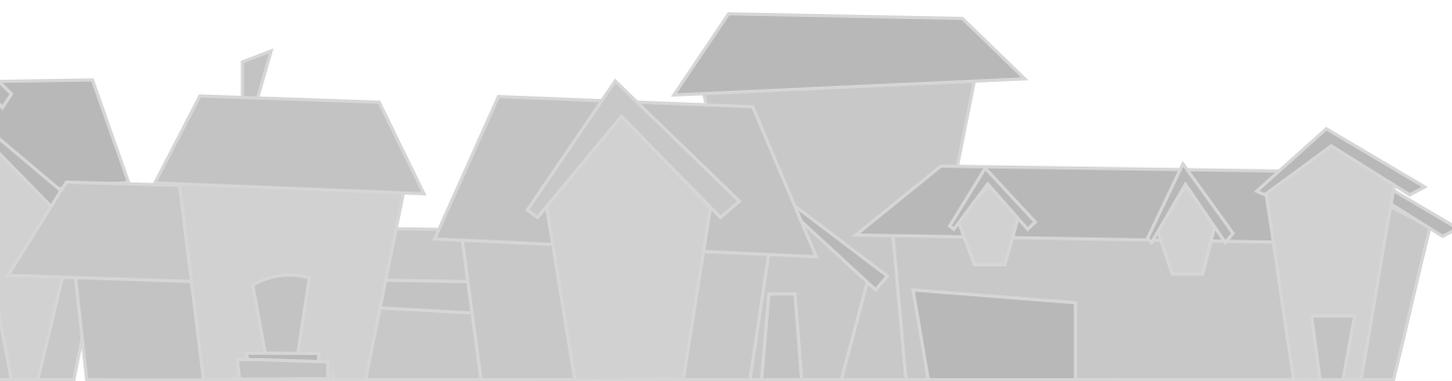
Realizar talleres con la mesa de coordinación interna y/o expertos en infancia, en los que se trabaje a partir de la técnica DAFO, permite tener visión compartida del problema, e ir creando consenso respecto al PLIA. Para la elaboración del nuevo PLIA se sugiere partir, por tanto, de la identificación de los problemas (tanto los factores internos – competencias, capacidades - como externos – entorno, realidad social) que surgen del DAFO, para luego establecer una jerarquía de problemas y establecer las prioridades para decidir en cuáles se centrará la acción en los próximos años en función de las fortalezas y oportunidades del municipio. Del establecimiento de las prioridades surgen las metas del Plan y permitirá realizar una interrelación con los ODS.

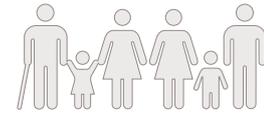
Como producto final de la actividad, se deberá contar con el documento de diagnóstico actualizado.

5. Vinculación del PLIA con los ODS

Identificación de las metas e indicadores ODS que pueden tener relación con el PLIA. Se propone la revisión de los ODS, metas e indicadores en un marco comparativo con el diseño del nuevo PLIA. Este ejercicio permitirá analizar la interrelación entre el PLIA y el marco de los ODS, considerando especialmente la formulación y adaptación en cuanto a los indicadores de seguimiento. Para la realización de esta actividad, se pone a disposición una plantilla Excel con el desglose de los ODS, metas e indicadores que facilite la revisión y el análisis junto con el PLIA.

A continuación, se presenta el ejemplo de la plantilla en base al ODS 1 de la propuesta para el desarrollo de la actividad:





Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Nº Meta	Meta ODS	Nº Indicador	Indicador ODS*	Nº Meta	Meta PLIA	Nº Indicador	Indicador PLIA
1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema	1.1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza				
1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad				
		1.2.2	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza				
	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1	Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños (...) y los grupos vulnerables				

La realización de este ejercicio permitirá considerar y reflexionar en relación a:

- » Los resultados que ha aportado la actualización del diagnóstico, prestando especial atención a las problemáticas detectadas. Que contribuyan a que ningún niño, niña y/o adolescente “se quede atrás” en función del contexto local que permitan transformar políticas y la realidad de la infancia y adolescencia más vulnerable (colectivos y espacios de exclusión).
- » Considerar las metas, es decir a lo que se quiere llegar, en relación a la situación actual del municipio, en la que se muestre una diferencia importante, que revele que la situación del municipio debe mejorarse respecto al horizonte planteado en 2030.

* En la propuesta inicial se incorporaban los indicadores ODS a nivel internacional. En el informe de sistematización se incluye la adaptación realizada por UNICEF Comité Español, OXFAM Internón y WWF.

Una vez realizado este proceso, se sigue con la lógica de la planificación, incorporando los resultados esperados, actividades y recursos para la formulación completa del PLIA. Este apartado se corresponde a la lógica de la formulación del PLIA siguiendo las recomendaciones del Anexo de las Bases VIII reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia.

Con la formulación completa del nuevo PLIA, se plantea una reflexión sobre el seguimiento, alcance e impacto esperado del nuevo PLIA:

- » ¿Plantea transformar aspectos estructurales que afectan a los derechos de la infancia y adolescencia? ¿Podemos visualizar el impacto del PLIA?
- » ¿Se aplica en su totalidad el criterio de equidad? ¿o se deja a “algún niño/a atrás”?
- » ¿Aporta más elementos al gobierno local para ser un garante efectivo de los derechos de la infancia y adolescencia?
- » ¿Garantiza los recursos y gobernabilidad para implementarlo?

Finalmente, para el establecimiento del sistema de seguimiento y evaluación, plantearemos entorno a:

- » Identificar fuentes alternativas de datos locales y métodos alternativos de recopilación de datos.
- » Ver si la obtención de datos facilita la rendición de cuentas, la generación de aprendizajes y la toma de decisiones.
- » Los objetivos y resultados deben ser formulados de modo que permitan medir los progresos que se vayan logrando.
- » Revisar los indicadores para cada meta; tienen que ser válidos con la meta formulada.
- » Hay que establecer las evidencias o fuentes de verificación que permitan conocer el grado de avance.
- » Hay que pautar cuándo realizaremos el seguimiento (es decir la periodicidad: a medio término y al final de la ejecución del Plan) y quién (técnicos responsables, evaluadores) va a recoger la información (Fuentes de Verificación).
- » Definirlos plazos de revisión del PLIA por parte de la comisión interna.

Como producto de la actividad: Documento de actualización y consolidación del PLIA incluyendo objetivos, metas e indicadores y teniendo en cuenta en todo el desarrollo de la actividad la mesa de coordinación interna, participación de niños y niñas y actores externos.



www.ciudadesamigas.org

